



24

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Exp.0022437/2016
0022438/2016
Córdoba, 14 JUL 2016

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Unidad de Apoyo de Farmacología Aplicada – Hosp.T.C. Allende Dr. Jorge Aguirre, en la cual solicita se otorgue la función de Profesional Adscripto a distintos profesionales para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo a partir del período lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 23/06/2016;

Por ello;

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar la función de Profesional Adscripto a los profesionales que se detallan a continuación para colaborar con las tareas docentes en la Unidad de Apoyo de Farmacología Aplicada – Hosp.T.C. Allende, a partir del período lectivo 2016 por el término de 3(tres) años debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art.4de la RHCD N°1266/2013).

- Méd. Mariana Celeste ONTIVEROS DNI: 32.796.409
- Méd. Pablo Matías HERRANDO DNI: 34.974.054
- Méd. Federico RACCA PALACIOS DNI: 31.140.734
- Méd. Luciano Antonio GILARDENGI DNI: 32.073.605

Art.2º.- La función que desempeñan los nombrados no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A VEINTITRES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Prof. Dr. ROBERTO M. PIZZINI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.

1250